

Municipalidad de Recoleta

DIRECCION  
ASISTORIA JURIDICA

APRUEBA PERMISO DE USO DE BIEN NACIONAL DE  
USO PUBLICO CON POWER GRAPHICS S.A.

DECRETO EXENTO Nº 6019 /

RECOLETA,

30 NOV 2000

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695  
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBASE el permiso de uso de bien nacional de uso público,  
celebrado entre la L. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA y la empresa POWER GRAPHICS  
S.A., para que instale elementos publicitarios en los siguientes lugares:

- 1.- Pio Nono frente al Nº1 (Escuela de Derecho)
- 2.- Bellavista frente al Nº1 (Liceo Alemán)
- 3.- Artesanos frente al Nº885
- 4.- Artesanos frente al Nº821
- 5.- Artesanos frente al Nº605
- 6.- Américo Vespucio frente al Nº1052
- 7.- Américo Vespucio frente al Nº 480
- 8.- Américo Vespucio frente al Nº336
- 9.- Américo Vespucio frente al Nº208
- 10.- Américo Vespucio frente al Nº120
- 11.- Américo Vespucio frente al Nº232
- 12.- Américo Vespucio frente al Nº532
- 13.- Recoleta frente al Nº3625
- 14.- **Recoleta frente al Nº1527**
- 15.- Recoleta frente al Nº 102
- 16.- Recoleta frente al Nº901
- 17.- Recoleta frente al Nº295
- 18.- Santa María esquina Gandarillas

2.- COBRANSE los derechos de ocupación de Bien Nacional de Uso  
Público y de Propaganda por Las Unidades Municipales correspondientes.



Municipalidad de Recoleta

DIRECCION  
ASISTENCIA JURIDICA

APRUEBA PERMISO DE USO DE BIEN NACIONAL DE  
USO PUBLICO CON POWER GRAPHICS S.A.

DECRETO EXENTO Nº 6019 /

RECOLETA,

30 NOV 2000

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- APRUEBASE el permiso de uso de bien nacional de uso público, celebrado entre la I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA y la empresa POWER GRAPHICS S.A., para que instale elementos publicitarios en los siguientes lugares:

- 1.- Pío Nono frente al Nº1 (Escuela de Derecho)
- 2.- Bellavista frente al Nº1 (Liceo Alemán)
- 3.- Artesanos frente al Nº885
- 4.- Artesanos frente al Nº821
- 5.- Artesanos frente al Nº605
- 6.- Américo Vespucio frente al Nº1052
- 7.- Américo Vespucio frente al Nº 480
- 8.- Américo Vespucio frente al Nº336
- 9.- Américo Vespucio frente al Nº208
- 10.- Américo Vespucio frente al Nº120
- 11.- Américo Vespucio frente al Nº232
- 12.- Américo Vespucio frente al Nº532
- 13.- Recoleta frente al Nº3625
- 14.- Recoleta frente al Nº1527
- 15.- Recoleta frente al Nº 102
- 16.- Recoleta frente al Nº901
- 17.- Recoleta frente al Nº295
- 18.- Santa María esquina Gandarillas

2.- COBRANSE los derechos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público y de Propaganda por las Unidades Municipales correspondientes.

